

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, domingo 21 de mayo de 1911

{ N.º 3,198

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MAYO 21 DE 1911

Por la administración de justicia

Una larga experiencia adquirida en el ejercicio profesional de muchos años, ha sugerido al señor Ministro de Justicia, Dr. Arturo Loayza, varios proyectos tendientes a obtener la mejor atención del público en sus contiendas judiciales. Entre estos proyectos, el de mayor trascendencia, es el que se refiere a la pronta administración de justicia, sometiendo a los dependientes del Poder Judicial, a una tramitación procedimental rápida, uniforme e invariable.

En quince del presente mes dictó el señor Ministro de Justicia un bien meditado decreto que disponía la numeración de los expedientes, en orden cronológico, tanto para que los interesados conozcan por este medio, el número que corresponde a sus asuntos, como para indicar en casos de demora, los motivos determinantes de la retardación. El señor Ministro del ramo, al enviar a las fiscalías de Distrito de toda la República, el texto del decreto aludido, hace notar que el cumplimiento de las instrucciones en el contenido, contribuirá a obtener una pronta tramitación en las contiendas judiciales.

Además, corrobora sus observaciones personales, con la transcripción de los conceptos emitidos por uno de los Ministros Plenipotenciarios de Bolivia en el extranjero, que son del tenor siguiente:

"Complace manifestar a la ilustrada consideración de U. d. ciertas observaciones que vengo haciendo respecto de las corrientes desfavorables, que perjudican el crédito del país, fundándose desgraciadamente, en hechos ciertos que a diario se advierten en Bolivia."

"Trátase de la convicción que se va propagando acerca de la ineficacia de los tribunales de justicia de nuestro país, de la lentitud de los procedimientos, de la facilidad para alcanzar retardaciones judiciales y quizás, hasta de la falta de la probidad de algunos elementos que intervienen en la tramitación de los litigios."

"Va propagándose en Europa la fama de nuestros yacimientos mineros, y a medida que se van agotando los de los Escachos de Malaca, empiezan a mirar, con gran interés, donde están ahora los mayores depósitos de estaño; pero a la par, va también propagándose la idea de que en Bolivia la propiedad minera es ingratificada y que ni el Poder Administrativo, ni el Poder Judicial, cuentan con medios eficaces para amparar la industria honrada. Naturalmente, en esto, como en todo lo que se opone demérito alabanza, reina la hipérbole y domina la exageración; más, de todos modos queda algo que nos da que grandemente, y que parece indispensable corregir, para que, al mismo tiempo que se robustece la confianza sobre nuestro nascente crédito financiero, se forme también opinión favorable a nuestras instituciones políticas, así como a la acción de nuestros tribunales y a la eficacia de nuestras leyes; que no es bastante tener éstas y aquellos, sino que hay que demostrar que se encuentran a la altura de su misión y que llenan su objeto."

También hace notar muy oportunamente el señor Ministro de Justicia, que el aumento de haberes a los empleados de la administración de justicia, ha impuesto a los litigantes un nuevo recargo en el pago de papel sellado, recargo que debe ser compensado con una esmerada atención a todas las contiendas judiciales, evitando esas largas demoras que ocasionan perjuicios incalculables.

Conocidas las innovaciones prácticas y factibles, que propone el señor Ministro de Justicia, es de esperar que la situación de los litigantes será modificada completamente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—CLAUSTRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL.—EL PROCESO CONTRA FERRO.—FALLECIMIENTO DE UN VOCAL DE LA CORTE SUPREMA.

Lima, 20.—El supremo gobierno ordenó la clausura de la junta electoral, por ser pernicioso su funcionamiento al correcto desarrollo de la política actual, y ser al mismo tiempo origen de constantes discusiones entre los diferentes candidatos para las diputaciones de la república.

El juez militar recibió su declaración indagatoria al cau dillo revolucionario Ferro, a fin de esclarecer las causas y motivos determinantes de su fuga del Panóptico.

Ayer ha dejado de existir el vocal de la Corte Suprema, doctor Arbulu. Prepáranse en su honor solemnes honras fúnebres.

Desmientese la noticia procedente de Chile, en la que aseguran ser inminente la ruptura de relaciones entre el Perú y Chile.

CHILE.—VIAJE DE LIRA.—PLANOS PARA ACORAZADOS.—LOCURA DE UN JOVEN DISTINGUIDO.—UNA COMPRA DESMENTIDA.—PARA COMPRAR MINAS EN BOLIVIA.

Santiago, 20.—El miércoles de la próxima semana emprenderá viaje a Tacna, el intendente don Máximo R. Lira. Lleva instrucciones del gobierno para implantar algunas reformas en la división administrativa de las provincias cautivas.

En el ministerio de marina se esperan los planos para la construcción de acorazados.

El joven Luis Bañados Espinoza, perdió el uso de la razón. Electríficase grandes esfuerzos para atender a su curación.

Es completamente inexacta la noticia que dió un órgano de prensa local, asegurando haberse comprado destructores sumergibles para el aumento de la armada nacional.

Nada se ha resuelto aun respecto a la fortificación de Arica y demás puertos del Norte.

Se organizó una sociedad anónima con un capital de un millón de pesos para adquirir propiedades mineras de estaño en Bolivia.

ARGENTINA.—EMISIÓN DE ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS.—REGRESO DE ANADÓN.—FERROCARRIL A TUPIZA.

Buenos Aires, 20.—Concluyó la emisión de estampillas conmemorativas del centenario de Sarmiento, cuya circulación ha sido amplia.

En la próxima semana regresará a Chile, el ministro señor Lorenzo Anadón.

Encuéntrense muy adelantados los trabajos del ferrocarril de la Quinica a Tupiza.

PARAGUAY.—EL ESTADO DE SITIO.—SU LEVANTAMIENTO.

Asunción, 20.—La cámara de diputados acordó por mayoría de votos enviar un mensaje al presidente de la república, insinuándole la conveniencia de proceder a la suspensión del estado de sitio, causado por la guerra.

sa determinante de una serie de dificultades para el país.

MÉJICO.—UN NUEVO ARMISTICIO.—LA RENUNCIA DE PORIRIO DIAZ.—40 MIL REVOLUCIONARIOS SOBRE LAS ARMAS. Méjico, 20.—Célebrense un segundo armisticio entre el presidente Díaz y el caudillo de los revolucionarios, con el objeto de evitar que se repitan nuevos sucesos sangrientos. Actualmente se sabe que el número de revolucionarios que está sobre las armas es mayor de cuarenta mil.

Se asegura en algunos órganos de esta localidad, que el presidente Díaz ha manifestado a varios de sus colaboradores, que renunciará la presidencia de la república, para evitar que la historia señale su administración como una de las más sangrientas.

GRAN BRETAÑA.—LA IMPRENTA DE TIMES.—COMPRA DE ACCIONES.

Londres, 20.—El ministro plenipotenciario de la República de Chile, señor Agustín Edwards y el capitalista Mathe, también de nacionalidad chilena, adquirieron algunas acciones en la empresa editora del diario "The Times". Dicese que esta adquisición la han hecho para el gobierno chileno.

ITALIA.—HUELGA DE PANADEROS.—EN AUDIENCIA.—ALLANAMIENTO DE UNA IMPRENTA.—ENCUENTRO DE PROCLAMAS.—PARA ESCUELAS.

Roma, 20.—Comunica de Turín que el gremio de panaderos se declaró en huelga, ocasionando grandes perjuicios al pueblo.

El Romano Pontífice recibió en audiencia al Arzobispo argentino, Monseñor Zertero.

Los agentes de policía allanaron la imprenta, perteneciente a Fernando Riccio, habiendo encontrado en sus talleres varias proclamas dirigidas por su propietario a los albaneses incitándolos a la rebelión contra Turquía.

El supremo gobierno expidió un decreto por el que destina todos los templos de esta capital a la instalación de escuelas. Esta resolución es muy aplaudida.

FRANCIA.—LA SITUACIÓN DE MARRUECOS.

París, 20.—Las informaciones de la prensa hacen saber que la situación de Marruecos se presenta más difícil cada día pues el número de moros rebeldes aumenta en proporciones considerables.

A LOS TOROS

III

EL DUELO

Cuanto os voy relatando, señora, suceden muchísimo menor tiempo del que gasto para referiros. Las emociones se suceden en mí como con una celeridad tal, que no acierto a declararos, cuáles me agitan más ni cuáles me atormentan menos. Mi juicio, mi criterio, hablan de rato en rato dentro de mí, preguntándose: ¿Estás divirtiéndote? ¿Estás gozando?

Prosigo en mi relato. Tan pronto como desaparecen los alguaciles, cuyo oficio de pura etiqueta ha terminado, quedan en el centro de la arena los primeros Espadas gobernando y dirigiendo a sus peones, cual pudiera hacerlo un hábil capitán con sus soldados. Dos guinetes oprimen dos esqueletos en forma de caballos alevemente vendados los ojos con un pañuelo blanco y forzados por los monosabios a permanecer en sitios determinados; los inocentes rocinantes moviendo apresura sus cortadas colas, presienten, los infelices, la cruelísima suerte que les aguarda y tratan de alejarse de la arena.

Se abre el toril.

Un lustrósimo toro más negro que la noche, de blanca cornamenta, salta en la arena, clavada en el hombro una roseta de cintas, y despidiendo lumbre por los ojos encendidos como ascuas. Al salir de la oscuridad de su chiquero se lanza contra los toreros del centro: éstos con un habilísimo movimiento, se apartan agitando sus capotes dispuestos en forma de abanicos. Sin acertar a cual acometer primero, trata el toro de seguir ya al uno ó ya al otro. El papel del primer espada no ha llegado aun; el monosabio, el traidor de este drama, colocado delante del caballo de un rejoneador, llama al toro; éste acude a la cita, aquel se oculta tras el caballo: la fiera parece respetar al que talvez ha sido en otro tiempo su compañero en la pradera; respeta, digo, al caballo, pero incitado nuevamente por el monosabio, intenta embestirle por delante del caballo, pero el picador con su larga lanza ha hincado sobre el lomo de la fiera el hierro que le enfurece y le incita. Entonces no respeta al caballo; mira al guinete y ciego de furor levanta por los aires con sus robustos cuernos al caballo y al caballero. Los capeadores salvan al guinete a quien persigue el toro, que es alejado diestramente del sitio donde tan cruel escena se representa. El caballo yace por tierra ensangrentado; pero los bárbaros, los salvajes monosabios, lo levantan a la fiera, empujan para adentro sus intestinos, le barren la piel, se la cosen y al infeliz caballo se le arrastra nuevamente a otro sangriento sacrificio. Es preciso domar a la fiera, es preciso castigarla, disminuir sus bríos con choques más vigorosos. Desprecia ya el toro al vil monosabio; le reputa ya como a villano indigno de sus cuernos; levanta el testuz agitado por la rabia; mira en alto al guinete, a él lo busca sin tener su ferrada lanza y de un salto le acomete. El brazo robusto del picador clava el arpon sobre las costillas del toro, vuela en pedruzcos la lanza por el aire y recibe toda la fuerza del embate el infeliz caballo que gira en el espacio y cae muerto en la arena dando un trístico quejido.

¡Ah! señora. Esto es brutal, esto es salvaje, esto es inhumano! Mi naturaleza de hombre se revela y lanza un grito de horror contra espectáculo tan repugnante y cruel.

El caballo yace en la arena; el toro le mira quizá con dolido de su propia obra. En los momentos de su postrera agonía pareceme oír al caballo quejarse de esta suerte. Me he envejecido, oh ingrato hombre en un noble trabajo, y por premio de mis servicios y mi honrada vejez me has conducido a este tan inhumano sacrificio. Los cuernos de la fiera han buscado en el fondo de mis entrañas algo que pudiera divertirme, y aun al morir, muero en tu propio provecho.

Gime el noble animal y por todo favor, para hacer menos su agonía, se le concede una muerte súbita bajo el agudo golpe de la puntilla.

Igual fin ha tenido el segundo rejoneador. El toro envuelto, airoso, saluda al antiteatro con sus cuernos ensangrentados. El público clama aplaudiéndole. ¡Bravo toro! ¡Bravo toro!

Tres banderilleros con sus brazos bañados en sangre han sido puestos en derrota por la fiera, uno después de otros: la ambulancia se ha encargado de sacarlos fuera de combate. Dos de los más hábiles banderilleros han logrado a duras penas plantarle dos pares de banderillas. El toro, empero, no cede en ardimiento y bizarria; tan fresco está como al principio: ¡Qué toro!

Los toreros conferencian entre sí y designan al matador. Armado de una arma defensiva, la muletilla roja, y de otra ofensiva, una espada toledana, se dirige el héroe al presidente a ofrecerle la muerte de la fiera. De seguida avanza hacia un palco desde donde la dama del torero le mira y le alienta para la lucha; porque habéis de saber, si acaso lo ignoráis, que torero sin querida es como cuerpo sin alma. Del propio modo que los caballeros andantes consagraban su fé y servían a una dama, así los toreros tienen como cosa atañida a los de su oficio el festejarla. A sus pies por lo general es donde se rinde humillada y vencida la fiera. Las damas de los toreros se precian y se enorgullecen de serio y sueñan con las corridas de toros y las muertes de los caballos, por que tienen a no dudarlo, entrañas guñeñas.

El matador, como un verdadero gladiador romano, se dirige solo con entereza al medio del circo en donde la fiera, clavadas sus pezuñas en la arena, moviendo la cola y adelantando las orejas como quien presta atención hacia el frente, mira a su adversario: éste vestido de un apretado uniforme de seda verdieramente recamado de oro, descubierto la cabeza en cuya frente brilla el resplandor de la inteligencia, medio oculta el acero que lleva en su diestra.

La arena, como se ve, está ocupada por los dos solos rivales que se disputan a porfía el honor de los aplausos de la multitud. A los caballos muertos se les ha sacado fuera y se ha cubierto con arena la sangre de las víctimas. A un gesto del matador han abandonado la escena chulos, capeadores, banderilleros y toreros. Van a medir sus fuerzas los dos contendores. La bestia cuenta en su favor con su corpulencia, con el vigor de sus astas agudas como dos puñales, con la ligereza de sus pies y la viveza de su instinto: el hombre puede oponerle la serenidad impassible de su ánimo, el fulgor de su inteligencia, la agilidad de sus movimientos, el conocimiento de su arte, la fluidez de su acero y la robustez de su brazo.

Plantando en tal forma el problema de este drama, el espectador atónito y mudo de sobresalto, sólo se pregunta, así mismo: ¿Quién vencerá? El resolverlo es dudoso; sólo exclama dentro de su ánimo en el cual se agita, amarga incertidumbre.

—¡Ay del vencido.

GABRIEL UNDA.

Los emperadores de Sud América

La teoría—que cada día va haciendo más camino—de que el hombre no emigró del Asia al América, sino al contrario, viene a robustecerse aun más ahora debido a los resultados de la expedición norteamericana, organizada por Mr. Morris K. Jesup, presidente del museo de historia natural de Nueva York, enviada hace unos años a la región del Titicaca.

Muchas son las hipótesis que se aventuran acerca de las monumentales ruinas existentes en los países atravesados por la cordillera andina, especialmente acerca de las de Tiaguanaco, en Bolivia, sobre su origen, sobre el período a que pertenecen y sobre el grado de civilización que revelan; pero en realidad se conoce muy poco para poder reconstituir el estado de cosas antes de la conquista española. Desgraciadamente, todo cuanto se refiere a los tiempos anteriores a la expedición de Pizarro está tan envuelto en el misterio, que el más escrupuloso investigador se encuentra en sumo embarraso.

Lo que resulta, a pesar de todo, indiscutible, es que el lago Titicaca debió ser el centro de un gran imperio todavía anterior al de los Incas, ya que sobre las ruinas de Tiaguanaco no pudieron los mismos incas dar a los españoles más que informes fantásticos como por ejemplo, la existencia de monumentos, obra de gigantes que vivían en las cercanías del lago antes que el sol apareciera en el cielo. Los sabios, en efecto, dicen que Tiaguanaco no representase más que un lejano recuerdo de grandeza cuando los incas establecieron allí su segunda dinastía, después de desaparecida la primera a consecuencia de los movimientos sísmicos que acabaron con los habitantes y se pulularon gran cantidad de cuanto podía testimoniar una civilización anterior.

Algunos arqueólogos llegan hasta a declarar que los monumentos prehistóricos y los objetos descubiertos en esa región revelan tres períodos de civilización perfectamente distintos en forma y carácter. El profesor Bandolier, que allí ha hecho notables descubrimientos, opina que mucho de cuanto se escribe sobre esto no es más que pura imaginación. El vivió varios meses en una isla del lago Titicaca, que algunos historiadores pretenden fuese el paraíso terrenal de la mitología incásica, el punto donde sus Adán y Eva aparecieron sobre la tierra y del que partieron para fundar el Cuzco y comenzar la humana raza: serían los Hijos del Sol y precisamente Manco Capac y Mama Oello su hermana y esposa.

Otra autoridad en estas materias, Squire, dice que los incas consideraban sagrado el Titicaca y particularmente una isla sobre la que fabricaron palacios y templos encantados; en esta isla quedan todavía numerosas ruinas informes como también la roca sobre la cual Manco Capac y Mama Oello hicieron pie al descender del cielo. Los actuales habitantes de la isla son los *ainaras*, únicos legítimos descendientes de los incas y que todavía hablan su idioma. Son pobres e ignorantes pescadores, que viven en chosas de barro con techado de paja y que en nada recuerdan a sus gloriosos antepasados.

El erudito viajero Rizzini, dice a este propósito: "Al ver los monumentos y objetos puestos hoy al descubierto, no me ha parecido encontrarme ante un arte nuevo; que esos restos monumentales recuerdan los egipcios, los siameses y aun los del Asia central, que la vajilla de tierra cocida es, tanto por su calidad como por su forma, idéntica a las escavaciones de Babilonia y Nínive y, en fin, que los amuletos y pequeños trabajos, especialmente en plata, presentan un marcado carácter chino. Mi convicción es que, en una época desconocida, los habitantes de la América estuvieron en contacto con los pueblos del Asia y aun con los del Africa, ya que en el museo del Cuzco figura, entre los productos de las escavaciones un vaso representando una cabeza de moro y, como se sabe, la raza negra fué importada en la América solo por los portugueses."

Para robustecer esta su convicción, cita otras observaciones.

(De "Caras y Caretas" de Buenos Aires.)

BUENA OCASION.—Se pone en conocimiento del público, que el 31 del presente mes a las 2 p. m., en el local del cuartel, se rematarán 10 ó 12 animales mulares, pertenecientes a la mulada del Batallón Murillo 1.º. Los interesados pueden concurrir en la fecha y hora indicadas al local mencionado.

La Paz, mayo 18 de 1911.

10 v. 3197.

Día Social

Matrimonio.—Ayer en la mañana contrajeron matrimonio el doctor Eugenio Luna Orozco y la señorita Enriqueta Camargo. Sirvieron de padrinos de la ceremonia el señor Julio Torres Navia y la señora Raquel M. de Torres. La nueva pareja salió a pasar la luna de miel al campo.

En el Café du Park.—Hoy se efectuará en los comedores del Café du Park, el almuerzo que ofrece un grupo de caballeros, en honor del señor Adolfo Díaz Romero, que últimamente desempeñaba el puesto de Encargado de Negocios ante el Gobierno del Brasil.

Viajeros.—Regresaron de Oruro, a donde se dirigieron con objeto de presenciar la revista individual de los batallones 2º y 4º, el Jefe y Subjefe del E. M. General Villegas y Coronel Kundt, respectivamente.

—Se ausentó a Guacuí, el señor Norberto Galdó.

—Volvió de su paseo a Oruro, el señor Víctor Sanjines.

—El doctor Manuel A. Elías, llegó de la ciudad de Pagador.

—Se ausentó a sus propiedades de Yungas la señora Amelia S. de Zalles, en compañía de sus hijos la señorita Mercedes y el joven Exequiel Zalles.

—Ha venido de Cochabamba el ingeniero Sr. Julio Kuand.

Retretas.—La banda del Regimiento Artillería de Montaña, ejecutará esta tarde en el Prado, las siguientes piezas:

- 1.—Caballería elegante, marcha militar.
- 2.—Fantasía de la ópera Orfeo en los infiernos por Offenbach.
- 3.—Su Revoir, vals, E. Waldteufel.
- 4.—Marcha final.

La banda del Batallón Murillo 1º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

- 1.—Bourges, marcha, Paul Kelsom, (estreno).
- 2.—Ilustración, vals.
- 3.—Gran selección de la ópera Sonámbula, Bellini.
- 4.—Crysantemo, vals, Andrés Barragán.
- 5.—Un recuerdo Gavota Eugenio Paz Ermo.
- 6.—Marcha final.

SE ALQUILA.—Un almacén con bastante claridad y comodidad en la calle del Teatro N° 48, el que ocupaba últimamente el señor Jimenez. Im. M. 13

Gran Café du Park

—MENU—

Para el Domingo 21 de Mayo de 1911

Crema de camarones a la Rusa

Corbina salsa Normanda

Mayonesa de pollos, decorada

Filetos mignon fileteados

Canicotes a la Café du Park

Costillitas Milanese

con Aricot, Vert

Pastelitos surtidos

Helados Imperiales

Frutas de estación

—Té—Café—

LA PAZ

ALMANAQUE

MAYO

Sábado 20.—San Bernard

no.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica de los Incas calle Ingavi.

Falta de nichos.—Sigue la cuestión en debate, entre el municipio Inspector y el contratista para la edificación de nichos. Este, solicitó mediante un escrito presentado al H. Concejo, se cambiasen inspector de Cementerios, por desavenencias personales existentes entre ellos.

El H. Concejo, antes de proceder en uno u otro sentido, ha nombrado una comisión para que visite hoy el Cementerio e informe si es cierta la falta de nichos.

Ya tendremos ocasión por nuestra parte, de informar la verdad al público.

Certificado.—Por secretaría municipal se ha franqueado el certificado de moralidad, so-

licitado por el señor Arturo Juvenal Pirola.

Desinfección.—La oficina de higiene recibió ayer un parte en el que se le anunciaba que cerca a la Garita de Lima, existía un enfermo de variolosis, e inmediatamente el director de aquel establecimiento ordenó que uno de sus empleados se trasladara al lugar indicado, para proceder a la desinfección de las piezas ocupadas por el enfermo.

Es medida digna de aplauso, que tan inmediatamente se procure evitar la propagación de aquella enfermedad.

Fianzas.—Por un último decreto supremo, se ha ordenado que se unifiquen las fianzas que deben dar los colectores del impuesto predial rústico.

Amago de incendio.—A no ser la oportuna intervención de la policía y especialmente del personal de la sección de investigaciones, habríamos tenido que lamentar un gran incendio en el local que ocupa la sombrerería del señor Rivero.

El origen del fuego, fué motivado por descuido de uno de los empleados, que cuando trasladaba un papel encendido, una parte de él cayó sobre una cantidad de papeles.

Emisión.—El Ministerio de Hacienda ha aprobado la solicitud presentada por el General Director del Banco Agrícola, para la emisión en Londres de 500,000 del corte de 1 bolíviano.

La Prefectura del Departamento.—NOTAS CONCERNIENTES.—Tenemos el agrado de publicar a continuación las notas cambiadas entre el actual Prefecto del Departamento, señor Juan María Zalles, y su antecesor el señor Rosendo Villalobos.

La nota del señor Zalles, como verán nuestros lectores, contiene el conceptuoso elogio del Gobierno hacia uno de sus más laboriosos colaboradores.

He aquí el texto de ambas comunicaciones: Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz, a 16 de mayo 1911. Al Señor Rosendo Villalobos, ex-Prefecto y Comandante General del Departamento. Presente.

Señor: Tengo el honor de dirigirme a Ud. y adjuntarle la renuncia que habia Ud. formulado del cargo de Prefecto y Comandante General de este Departamento, con la resolución expedida por el Ministerio del ramo.

Al poner en sus manos el memorial de dicha renuncia, me es satisfactorio cumplir con el encargo que he recibido del Supremo Gobierno, para significarle el reconocimiento que éste guarda por los importantes servicios prestados por Ud. en su paso por el delicado cargo que acaba de dejar, uniéndole, de mi parte a este acto, justiciero el sentimiento personal por que este departamento se priva del contingente de su ilustración y decisión patriótica en una esfera activa.

Con la seguridad de que todo momento se dignará Ud. prestarme su valioso concurso, me es grato reiterarle las distinciones de mi consideración y aprecio, con que me suscribo su atento servidor.

Juan María Zalles. La Paz, mayo 18 de 1911. Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento. Presente.

Señor: Me cabe la honra de acusar recibo del apreciable oficio de esa digna Autoridad, fechado en 16 de los corrientes, al que se sirve incluir la renuncia irrevocable que tuve a bien formular del cargo de Prefecto y Comandante General de este Departamento, con la resolución expedida por el Ministerio de Gobierno.

Al tomar debida nota de la alta distinción con que me favorece el señor Prefecto, comunicándome el encargo que ha recibido del Supremo Gobierno para significarme el reconocimiento de éste, por los servicios que he podido prestar en el desempeño de mi cargo, cumplo reiterarle los conceptos de que no he tenido más norma de conducta que la que se imponen todos aquellos que creen llenar honradamente su deber, en cualquiera situación

que ocupen en el curso de su vida, quedando por lo tanto muy obligado para con esa manifestación de parte aquel.

Tanto más imperioso es este deber mío, en cuanto se relaciona con la gentileza de los sentimientos del Señor Prefecto, puesto que los una denota una tan honrosa para mí, a los que se sirve transmitirme por su referido oficio.

En la seguridad de que el concurso que se digna demandarme, aunque muy humilde por ser mío, ha de tener siempre el sello de la mejor buena voluntad, sin haberlo menester las altas dotes de ilustración y patriotismo que tan marcadamente distinguen a esa digna Autoridad, tengo la complacencia de ofrecerle las seguridades de mi aprecio y consideración respetuosas, como su atento servidor.—Señor Prefecto.

R. Villalobos. **Obra de arte.**—El conocido artista don Luis de Servi, ha pintado un hermoso retrato del señor Ministro de Italia, Conde Rufo Agnelli, que se exhibe en las vitrinas de la casa comercial Scheggia y Belgeri, calle Loayza.

El retrato es de un parecido perfecto que revela un pincel maestro en su autor el señor de Servi.

Dos empresas dignísimas y cumplidas.—Por las frecuentes irregularidades que cometen en servicio del público, es ya tradicional el desprestigio que rodea a la Peruviana y a la Rubber, dos empresas omnipotentes y abusivas hasta lo increíble. Parece que sus gerentes o empresarios, tuvieron especial cuidado en distinguirse por sus informalidades, 5 estuvieron en desafío para batir el record en atender mal al público.

Aun cuando diariamente, todos los órganos de prensa de la localidad, con excepción de una conocida hoja, muy parcial en sus apreciaciones referentes a las mercedadas empresas, denuncian los abusos de la Peruviana y de la Rubber, no queremos dejar en el tinte lo que pasó ayer en la Estación de Challapampa. Se dio acceso en los eléctricos que subían al Alto, a centenares de individuos, para quienes no existía asientos, sin embargo del pasaje de primera clase que tenían comprados.

Ya en un debate realizado últimamente, tuvimos ocasión de escuchar la confesión de uno de los empleados de la Peruviana, respecto al número de pasajeros que se admitía en los carros. Oíamos decir, con verdadero asombro, que el público era el que limitaba el número de pasajeros. Y así fué ayer, porque varios centenares de pasajeros ocuparon los carros, cuyos asientos son limitados en todas partes. Pero entre nosotros, todo va mal y siempre mal.

En cuanto a la Rubber, mañana le dedicaremos otro parrrafo.

Examen de abogado.—La corte Superior de este Distrito Judicial ha señalado el día 27 de los corrientes al señor Manuel de la E. Tapia, para que rinda el último examen prescrito por ley para optar el título de abogado.

Un castigo macabro.—Ayer hemos recibido en nuestra Redacción, la visita de una de las Profesoras de la Escuela Municipal de niñas de San Pedro, quien nos manifestó ser inexacta la información que diera nuestro colega "El Tiempo", respecto al castigo macabro que se dice haberse impuesto a los niños de dicha Escuela. La verdad—nos dijo—es la siguiente:

En primer lugar, la Directora no tuvo ninguna participación en el hecho referido. En segundo lugar, no hubo tal castigo.

En tercer lugar, se trató de una lección de Historia Natural, para enseñar la división de la cabeza de una manera práctica, en un cráneo.

En cuarto lugar, no hay tal niño enfermo con fiebre, porque Ballón está con la peste, como lo están otras alumnas a consecuencia del cambio de clima.

De nuestra parte, nos corresponde agregar que una investigación prólija del Sr. Inspector de Instrucción, pondría las cosas en su lugar.

Toros.—Hoy se verificará en el redondel de Santa Bárba-

la, la última corrida de toros preparada por la cuadrilla de toreros que preside el valiente matador de toros, Currito.

Se lidiarán cuatro toros escojidos y de bravura comprados.

El toro embolado para el público llevará dinero en la frentera.

A los toreros; que es la despedida de este espectáculo.

Presupuesto Municipal.—Hemos recibido un ejemplar del presupuesto municipal, correspondiente a la gestión del presente año.

Por la verdad.—Ayer ha estado en la oficina de Redacción de nuestro diario, uno de los empleados de la Legación del Perú, con objeto de manifestarnos que ninguno de los dependientes de la Legación es corresponsal de la prensa peruana, y que él personalmente, no dirige correspondencias a los diarios de Lima.

Dando crédito a la declaración del indicado funcionario, correspondenos hacer la rectificación de lo aseverado en nuestro editorial, correspondiente a la edición de ayer.

Inauguración de ferrocarriles.—Sabemos de fuente autorizada que el estreno del ferrocarril de Río Mulatos a Potosí, tendrá lugar el 9 de diciembre del presente año.

En cuanto a la inauguración del ferrocarril de Arica a esta ciudad, también se entregará al servicio público el 25 de diciembre.

Como es de suponer, los actos de estreno revestirán la mayor solemnidad.

Vacuna.—Hasta ahora, el H. Concejo Municipal no ha recibido el suero antivarioloso que encargó al instituto médico de Sucre.

Como se comprenderá, la falta no está en nuestro H. Concejo, sino en el Instituto de Sucre.

El estudiante de medicina, señor Carlos Navarro, que tenía una pequeña cantidad de suero la pone a disposición del público y hoy a horas 1 p. m., se vacunará en la Asistencia Pública.

Comercial.—Hemos recibido la siguiente escuela comercial: La Paz, 1º de mayo de 1911. Señor Director de "EL COMERCIO DE BOLIVIA" Ciudad.

Señor: Tengo el agrado de participar a Ud. que con esta fecha, he instalado en los locales contiguos a mis Almacenes de Mercaderías, una nueva casa de comisiones y consignaciones, la que pongo a disposición suya.

La casa se encargará de despachar directamente cualquier pedido que se le encomiende de provincias, sin cobrar comisión alguna, tratándose de clientes que deseen favorecernos con la remisión de sus productos, limitándose la casa a cobrar el 2% sobre las ventas de éstos únicamente.

Además, los giros que deben librarse, deberán estar acordados con el aviso de ventas que se les participará cada correo semanal.

También se enviarán los fondos en efectivo a su destino, cuando así lo desee el interesado, por cuenta y riesgo de la casa, solo si cobrando una pequeña comisión.

Esperando ser favorecido con su pequeño contingente, me suscribo Ud.

Atento y Seguro Servidor.

R. SARABIA. **Defunciones.**—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Mariano Mendoza, 24 años; Venancio Contreras, 80 años; Domingo Cantuta, 3 meses; Florencia Benavides, 18 días; Sara Maidana, 2 años; Guillermo Chipana, 10 años.

Sociedad de tiro.—Ayer por la noche tuvo lugar la renovación del directorio de la sociedad de tiro al blanco General Narciso Campero habiendo sido constituido en la siguiente forma:

Presidente honorario, señor Tomás Vera Carrasco.

Presidente titular, Macario Murillo.

Vice, Isaac Nava, Fiscal, Francisco C. Ramírez.

Secretarios, Modesto Castillo y David Landá.

Vocales, José Valenzuela, Manuel Cossío, Juan de Maltay y Felipe Ortiz.

Tesorero, Justo Zamorano. El acto de la posesión tendrá lugar el 25 del presente mes, habiéndose dispuesto para aquel día un certamen, en el que se distribuirá a los campeones varios objetos artísticos.

Curso de odontología.—En otra sección publicamos el correspondiente aviso, para la atención al público en el consultorio dental de la escuela de medicina.

La asistencia será gratuita a la presentación de una tarjeta que se recabará en el decanato de la facultad.

Los días martes y jueves, son los fijados para la atención al público.

Función de beneficio.—Si mal no recordamos, la actual empresa de biógrafo, que funciona en nuestro teatro, ofreció en su solicitud, dar una función en beneficio de cualquier sociedad de beneficencia; como hasta hoy no se dice nada y más bien se anuncia el próximo viaje de los empresarios, los hacemos recuerdo a éstos su ofrecimiento, que si ponemos lo cumplirán, e indicamos como beneficiada a la sociedad Protectora de la Infancia.

Examen de obstetricia.—La señorita María Sanjines ha presentado solicitud al Decano de la facultad de medicina, para que se le señale día y hora, para la recepción de su primer examen de obstetricia.

Refacciones del teatro.—Mañana darán comienzo a los trabajos de refacción en el teatro municipal; con este motivo el municipio inspector se constituyó ayer al local mencionado y ordenó que se diera comienzo a las reparaciones de refojo por encontrarse bastante deteriorado.

Turno de policía.—La Jefatura de policía ha dispuesto el siguiente turno de comisarías para las diversas reparticiones policíacas:

Central.—Felipe Iturri.

Sucursal No. 1.—Adolfo Parra.

Sucursal No. 2.—Héctor Hurtado.

Sucursal No. 3.—Román H. Lara.

Sucursal No. 5.—José Arroyo Coronel.

Sucursal No. 6.—Laurencio Fuentes.

Retén.—Ignacio Bilbao.

Agente de pesquisas.—N. Ruellas.

Renuncia.—Aceptada ha sido la presentada por el señor Rafael Morales Villazón, del cargo de secretario privado de S. D., habiéndose dejado constancia del patriotismo y corrección con que ha desempeñado sus funciones.

Licencias.—Fueron concedidas las siguientes: Máximo Arellano, Subprefecto de la provincia de Chacabuco, por 30 días.

Claudio Torres, corrector de la oficina telefónica de Uyuni, por 40 días.

Diplomas.—En el Ministerio de Gobierno se han extendido los diplomas de telegrafistas nacionales, en favor de las señoritas Zoila y Candelaria Gamarra y Carmen Serrano.

Mapa de telégrafos.—El respectivo Ministerio aprobó la propuesta hecha por el señor Constantino Aramayo del Río, para la edición de un mapa de las líneas telefónicas existentes en la república.

El mapa tendrá 1 m. 50 por 1 m. 20.

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

SEÑOR Dr. Eugenio Luna Orozco, Dentista.—Sirvase devolver lo que le reclamé en mi carta de la semana pasada, ahora que piensa usted constituir hogar; de lo contrario lo haré por medio de la prensa y de una manera permanente.

N. de V.

3 v. 3197

COMUNICADOS

Señores Presidente y V. V. del Honorable Concejo Municipal.

Se queja de los abusos del Inspector General, don Francisco Soto Polar, pide que en justicia le levante la multa que indica.

Otrosí.—Se le abone el valor de la techumbre.

César Saenz Guerrero, ante Vds. con respecto digo: que el Inspector del Cementerio don Francisco Soto Polar se ha propuesto abramarme con multas imponiéndome a cada momento el pretexto de carencia de nichos, lo cual es completamente falso porque yo no me he apartado en lo más mínimo de los 4 términos de mi contrato, habiendo dado semanalmente, diez quince y veinte nichos, como pudiesen informar los respetables inspectores, señores Pizarro, Vasquez y Calderón.

Al presente, el señor Soto Polar, de una manera arbitraria, dispone de los nichos de nueva construcción, trasladando cadáveres exhumados de los antiguos, con el dañadísimo intento de colgarme la responsabilidad y aplicarme multas injustas y fuera de la ley, sin que en mi contrato, me hubiese sometido a tan arbitraria pena.

Para cohonestar el hecho de imponer multas, se ha inventado el sistema de hacer pasar notas completamente falsas y desuadas de toda verdad con el Mayordomo del panteón don Manuel Asencio Penaranda, interesado en el asunto.

El día nueve del presente, he entregado cinco nichos de nueva construcción en la sección de mujeres y cuatro días después, siete, con certificados expedidos por Penaranda y autorizados por don Francisco Soto Polar, como consta en las planillas de pago respectivas; pues, al frente de esta verdad, el señor Soto Polar al día siguiente de las entregas de los nichos me ha impuesto tres multas sucesivas de cinco, quince y veinticinco bolivianos, haciéndome aparecer responsable de culpa que no la tengo; pues que, según mis planillas, he entregado en cuatro días, doce nichos en cuyo tiempo no hubieron sino dos cadáveres: el de una señora Arce y doña Magdalena V. de Elfo, habiendo quedado diez francos, pero como el propósito del señor Soto Polar, era hacer parecer al público que no existían nichos de nueva creación, hizo trasladar cadáveres de los nichos antiguos, para ocupar los nuevos. Este hecho, comprueba que el señor Inspector, tenía ánimo premeditado para imponerme multas sin causa justificada.

Respecto al pago del enterramiento de nichos, pido se me abone sin dilación las planillas presentadas, porque ese trabajo lo he hecho de buena fe respondiendo la honrosa palabra del Inspector señor Exequiel Calderón, quien me ordenó se hiciera ese trabajo a la brevedad posible para evitar la viciación de la prensa y la ruina inminente de diez y seis y medio cuarteles en plena estación de lluvias; dicha obra la he verificado en dos meses, abonando a seis albañiles y veinte peones con dinero tomado a préstamo e intereses, porque no era lícito demorar el pago a los obreros que trabajan diario para su sustento y con el pretexto de salvar la honra de H. Concejo y el crédito bien asentado de los H. H. Concejales que actualmente constituyen la comuna.

Por lo ligeramente expuesto pido Honorables Concejales que en justicia me levanten las multas impuestas, por el referido Inspector, y a fin de no tener en lo sucesivo reclamaciones frecuentes, suplico a la justicia de los Honorables Concejales, se sirvan designar otro Inspector para el Cementerio General, así como también el pago inmediato de las planillas que acreditan la techumbre.

La Paz, Mayo 18 de 1911. Será justicia etc.

César Saenz Guerrero.

OJO Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse a la calle Ilampu N° 44.

REMISOS

Cobro indebido

Satisfacción que se impone

Merced a una circunstancia originada por un extravío involuntario, tuve la precipitación de exhibir ante la redacción de "El Comercio de Bolivia", un recibo por el que constaba que yo había pagado al Comisario señor Rosendo Salazar la suma de 50 centavos como impuesto predial, afirmando, además que la cantidad consignada en ese documento no correspondía al pago que, consistente en 1 Bno. había yo efectuado. Es decir, —y en esto pecué de apresura—do—que yo hacía figurar al Comisario Salazar como defraudador de la insignificante suma de 50 cts.

Aun he ido más lejos,—preciso es recordarlo en homenaje de la verdad.—Después de rectificada por el interesado la aserción acorrida por el diario indicado, no vacilé en presentar al señor Cronista el recibo materia de discusión y que, insertado en el periódico, revelaba la contradicción que existía entre la suma satisfecha por mí, en calidad de propietario de mi casa situada en Cusipata, y la menor que debía yo abonar. La discordancia era, pues, resultante para que, no sólo "El Comercio de Bolivia", sino cualquier otro órgano, dejara de publicar la denuncia que mostraba a las claras una pueril incorrección; pero, sensible es el error, en que involuntariamente había yo incurrido.

Ahora me toca confirmar todo lo manifestado por el señor Salazar.

En efecto, como él muy bien dice, la suma de 1° B° que él me exigió no correspondía únicamente a un recibo de 450 cts. sino a dos de esta cantidad: por los años 1909—1910. Lo que me indujo a manifestar el comportamiento del señor Salazar había sido la desaparición momentánea del otro recibo que depositado por aquel en mis manos se extravió entre varios objetos de mi habitación; por lo que respecta a la igualdad de nombres que aparece en el recibo publicado, me toca manifestar que mi propiedad es conocida por la de Pedro Espejo, pero el propietario soy yo, por consiguiente el señor Salazar ha obrado correctamente al estampar mi nombre. Toda la culpa debe recaer en mí y no en el señor Salazar a quien le presento mis más profundas excusas y satisfacciones y cuya reputación se ha visto peligrada por mi ligereza.

Laureano Flores.

Gratitud

Panóptico, Mayo 20 de 1911.

Señores R. R. del Comercio de Bolivia.

Muy señores nuestros:

Rogamos a Ud. se digne hacer insertar en las columnas de su acreditado diario, el voto de gratitud que le rendimos los abajo suscritos reos de este Panóptico al actual contratista del rancho, señor don Santiago de la Riva, por el buen trato que nos da en la alimentación haciendo constar que es el único contratista bueno que hemos tenido en estos tiempos. A quien le pedimos siga como contratista de rancho de esta Penitenciaría.

Reiterando a Ud. señor director nuestra anterior súplica, nos esgrato quedar de Ud. como sus más obsecuentes y a todos y seguros servidores.

Cornelio Sánchez, Ladislao Burgo, L. V. Castillo, Carlos González Bustamante, Idelfonso Saeo, Martín Penayilllo, Bernardino V. Tamayo, Cleto Pirola, Angel Petruccelli, Rodolfo Valenzuela, L. Segundo Campos, Arturo Quinteros, Bruno Vega B., Angelino Guerra, Elidoro López E., M. Fuentes Villanueva, Manuel Mamani, Felipe Vega, H. Hernández, Ramón Arraya Rojas.

AVISOS

NUEVOS

PUBLICACION GENERAL. El plano imprimido de la ciudad de La Paz, publicado ante el 2 de mayo, 1907, en

"El Comercio", el 5 de febrero, 1908 en la "Bandera Liberal", el 16 de septiembre, 1910, en "El Tiempo" y el 18 de septiembre, 1910, en "El Comercio". El Plano con extensión de las regiones del Alto, Parapara, Challapampa, Sopocachi, Miraflores con urbanización especial y Obrajes, con los ferrocarriles, nivelación de las alturas definitivas sobre el mar, seguida de Railway Comp. y proyectos de tranvías.

El Plano es para vender al público.

La Paz, mayo 15 de 1911.
El autor—
Juan Volberto Stolle,
Ingeniero Civil.
Indaburo N° 9.

PUBLICACION GENERAL

El mapa imprimido del departamento de La Paz, con todos los límites y provincias nuevas, con ferrocarriles, telégrafos, radiotelegrafos, caminos y otras cosas nuevas.

El mapa es para vender al público.

La Paz, mayo 15 de 1911.
El autor—
Juan Volberto Stolle,
Ingeniero Civil.
Indaburo N° 9.

ATENCION!—Se vende algunos planos de la región esterofera de Yaco, Quime e Ichoca.

Juan Volberto Stolle,
Indaburo N° 9.

CON O SIN MUEBLES.—Se alquila dos departamentos, en la casa N° 12 de la Avenida General Campero (Alameda) con todo género de comodidades.

12 v. 3198

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas del Banco de la Nación Boliviana, que los recibos provisionales relativos a la suscripción de acciones de dicho Banco, que expidió el Banco de Bolivia y Londres, se canjearán con ínfimos directos que se expedirán desde hoy día, los cuales oportunamente se canjearán por los títulos definitivos.

La Paz, mayo 18 de 1911.
El Director Gerente.
8 v. 3198

FACULTAD DE CIENCIAS Médicas—Consultorio gratuito de Odontología.—Se pone en conocimiento del público, que los días martes y jueves, de 4 a 6 p. m., se harán toda clase de curaciones sobre las enfermedades de la boca, en la Facultad de Medicina (calle General Campero N° 13.) Las personas que deseen hacerse atender, deben recaer previamente, la tarjeta especial que se distribuirá en el Decanato.

La Paz, mayo 20 de 1911.
El decano—
Dr. Néstor Morales.
3 v. 3198



Invitación Religiosa

Susana y de Palacios, suplica a sus amigos y personas piadosas, se dignen concurrir al quinario de misas que tendrá lugar el 22 del presente, en la iglesia de la compañía de Jesús, a las 8 a. m., en sufragio del que fué—

José de Palacios
(Q. E. P. D.)

así como a todas las misas del 26, de cabo de año que se celebrarán en el mismo templo.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, mayo 21 de 1911

AVISO JUDICIAL.—El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 15 de mayo ha señalado el día 23 del corriente, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 330 de la calle Mercado de esta ciudad y la Tejería con todos sus terrenos adyacentes, todo por la base de Bs. 39,600, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación catastral, por motivo del juicio de concurso que le siguen sus acreedores.

Los interesados en dicho remate ocurran el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 19 de 1911.
José P. Bilbao L.
2 v. 3197

Francisco Iraizós

ABOGADO
Estudio: Ayacucho 95.
Domicilio: Murillo, 159.
1 m. M. 19

MUEBLES EN VENTA.

Se vende en precios módicos un juego de muebles de salón tapizados con seda, un catre de metal amarillo de dos plazas y una máquina de coser "Singer", encontrándose todo en perfecto estado de conservación.

Para tratar, calle del Mercaderes N° 251, altos.
5 v. 3196

EN ALQUILER.—Se ofrece un departamento cómodo e independiente y habitaciones en la calle Indaburo N° 111.

Además, tengo en venta cocinas económicas garantizadas de buenos materiales, de distintos tamaños y a precios sin competencia, de 80, 70, 60 y 50 bolivianos.

Referencias, en "La Florida" calle Chirinos N° 112.
5 v. 3196

BUENA OCASION.—Se rematan 25 caballos en buenas condiciones en el Colegio Militar, debiendo tener lugar el día 22 del presente mes, a horas 9 a. m.

La Paz, mayo 17 de 1911

5 v. 3195

DEPARTAMENTO.—Se alquila uno céntrico, cómodo, aseado y completamente independiente, todo en altos con ventanitos a la calle, agua y W. C.

Referencias en la misma casa, calle Comercio N° 73. Casa comercial de Pedro 2° Ardules.
1 m. M. 6

CANTINA THE TRANWAY

(Challapampa)

El propietario de este establecimiento, previene a los dueños morosos, que si en el término de ocho días contados desde la fecha, no se apresuran en arreglar sus cuentas, se verá obligado a llamarlos por la prensa, indicando nombre y apellido y además la profesión u ocupación que tenga cada uno de ellos.

La Paz, mayo 15 de 1911
10 v. 3194

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Guillermo E. Pérez, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 10 del mes en curso, ha señalado el día 26 del corriente hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 24 de la calle San Pedro, de esta ciudad, en la base de cincuenta y ocho mil ochocientos quince bolivianos (Bs. 58,815) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los herederos de los que fueron señor Nicolás Vasquez Galindo y su esposa.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, mayo 13 de 1911.

Antonio M. Aliaga

NOTA.—Esta propiedad tiene más de 2,500 metros cuadrados de superficie, frente a la Escuela de clases 6 cuartel de Ametralladoras y muy próxima a la Plaza España.

4 v. 3197

AL PUBLICO.—El suscrito, acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller situado antes en la calle Comercio, lo ha recogido temporalmente y ha trasladado su domicilio a la calle Colón N° 82, a la media cuadra del Ministerio de Hacienda, donde atenderá todos los trabajos que se le encomienden, con el mismo esmero de costumbre.

Hace toda clase de trabajos concernientes a la pintura, al estilo moderno, especialmente en fachadas de edificios, para lo cual cuenta con buenos operarios igualmente prácticos para esta clase de trabajos.

Coloca vidrios por precios módicos, contando con un surtido variado de vidrios.

José M. Torres.

1 m. M. 11.

EN ARRIENDO.—La casa calle Yancococha N° 139 que ocupaba el señor Darío Gutiérrez. Para datos dirigirse al señor Emilio Sittner, Calle Mercado Nos. 56 y 58.

8 v. 3191

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 a 3 p. m.
Calle Indaburo N° 63.
6 m. A. 29

INVITACION RELIGIOSA

Julia A. v. de Landa y familia, ruegan a las personas piadosas, particularmente a los parientes y amigos del que fué—

Monsieur Primo Arrieta, que asistirá a la misa de cabo de año que se celebrará en memoria del extinto en la iglesia de la Merced, el día 22 de los corrientes, horas 8 a. m.

Este favor será debidamente agradecido.

La Paz, mayo 19 de 1911
3 v. 3196

Turigas y Nogué

CONSTRUCTORES

Oficinas: Parque Riosinho.
Teléfono 53. 3m A 4

CASA EN VENTA.—Se ofrece la casa N° 50 de la calle San Miguel en la Nueva Paz, a precio sin competencia y con buenas comodidades.

Referencias en la misma casa 15 v. 3193

A VISO A LOS COMERCIANTES

Habiendo obtenido el uso exclusivo de las marcas de fábrica Alscania, Globo, Tres Gracías y Flor, aplicables a géneros blancos, ponemos en conocimiento de los comerciantes en general que si en el término de tres meses a partir de la fecha, no expenden los géneros que lleven las marcas expresadas, que las usan clandestinamente, haremos uso de las facultades que nos otorga la ley persiguiendo a sus autores como a falsificadores y decomisando las mercaderías que se encontraren con dichas marcas.

Hirschman y Cº

1 m. A. 29.

BANCO AGRICOLA

Habiendo aparecido en circulación, los billetes de la serie A números 04200 al 04299, del corte de 4 "cincuenta bolivianos", de este Banco, no emitidos por él y robados en la noche del 6 de octubre de 1907, se previene al público que no tienen ningún valor, por haber dado el Banco el correspondiente aviso en esa época.

El Director Gerente

1 m. M. 6.

ACADEMIA DE MUSICA

de J. Justino Gandarillas. —Doy clases de canto, piano, flauta, clarinete, saxofón, fagot, obús, guitarra, mandolina, bandurria.

Formo cursos de mandolinas, guitarras y bandurrias. Doy de piano y flauta, canto y piano, piano y mandolina, guitarra y mandolina.

Tercetos de canto, piano y flauta, piano, flauta y clarinete y del mismo modo formo cuartetos, quintetos, etc.

Doy clases teóricas de Armonía, transposición, composición y copia.

Afino pianos y me encargo de copiar música.

Por más detalles dirigirse a la Academia de Música calle Colón N° 103 (altos.) casilla N° 37.

1 m. M. 12

GRAN NOVEDAD.

Acabo de recibir un elegante surtido de tarjetas de todo tamaño para fotografía. Recomendado al público por su novedad y baratura. Asimismo, ofrezco trabajos de arte al Platino, Bromuro y Citrato. Especialidad en ampliaciones al bromuro, iluminaciones y retratos al óleo, miniaturas al esmalte. Ofrezco mis servicios a domicilio, para lo cual tengo máquinas de última novedad.

Fotografía "CORDEIRO"

Calle Ayacucho N° 68

Teléfono N° 60.

1 m. A. 27

BANCO MERCANTIL

—Prevenición.—El cheque N° 20 de los señores Simón I. Patiño y Cº a cargo del Banco Mercantil, oficina de Oro, ha sido extraviado, siendo de advertir que no tenía puesta cantidad ninguna ni el nombre de la persona a cuya orden se hubiera girado; de consiguiente, queda anulado y sin valor al guño para su actual poseedor.

Oro, mayo 6 de 1911.

1 m. M. 10

Dr. Luna Orosco h.

Cirujano Dentista

Calle E. Valle

No. 26

De la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Santiago de Chile.

1 m. A. 27

La Paz—Bolivia

REMATO DE MULOS.

—El día domingo 21 del presente a las 1 p. m., se rematará en subasta pública 5 mulos en el local del cuartel del Batallón 5º.

Los interesados pueden verlos en el mencionado cuartel.

Justo Félix R. Tejada,

Cajero.

6 v. 3193

AVISO JUDICIAL

—El Dr. Azenor Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15, ha señalado el día 22 del presente mes, hs. 2 p. m., para el remate de una casa ubicada en la calle de la garita de Potosí, suburbios de esta ciudad por no admitir cómoda división entre sus propietarios, Bonifacio Herrera y Basilio Reyes, bajo la base de tres mil quinientos sesenta y cuatro bolivianos (Bs. 3,564) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.

La Paz, mayo 18 de 1911

Sixto Quijaro.

2 v. 3197.

EMPRESA MINERA Monte Blanco

Se necesitan con urgencia hasta 30 apires que no sean extranjeros.

Pormenores en la Oficina de la Empresa Calle Socabaya 60.

10 v. 3192

Artículos Fotográficos

Acabo de recibir de la alameda fábrica norteamericana Eastman Kodak Company

Máquinas fotográficas de distintos tamaños.

Películas en rollos y Premo Film Pack.

Tanques para desarrollar películas a la luz del día.

Productos químicos especiales para la fotografía.

Papel y tarjetas postales Velox y Solio.

Lámparas para cuarto oscuro.

Cubetas de Cautchouc.

Tripodes de madera y metal.

Placas Fotográficas

Convenios favorables con las Fábricas de Placas "Seed", "Agfa", "Scheiessner" y "Haufl" me permiten vender las placas a PRECIOS REDUCIDOS:

Tamaño 4 1/2 x 6 cm. Docena Bs. 1.20

4 1/2 x 7 " " " 1.50

6 x 9 " " " 1.20

6 x 9 " " " 1.50

6 x 12 " " " 2.40

9 x 12 " " " 3.00

13 x 18 " " " 6.00

18 x 24 " " " 9.00

24 x 30 " " " 1.80

3 1/2 x 4 1/2 pulgadas " " " 2.40

3 1/2 x 5 1/2 " " " 2.00

4 x 5 " " " 3.00

5 x 7 " " " 3.00

Max T. Vargas, SUCESOR.

Correo casilla: 419. Dirección telegráfica: VARGASUC.

Fotografía: Calle del Comercio N° 24.

Local de venta: Catedral en construcción al lado del Palacio de Gobierno.

1 m. M. 21.

HUMBERTO A. ZABALA

Y B., Profesor de música vocal e instrumental.

Da lecciones a domicilio y en su propio local, de piano, violín, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarinete y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.

Calle América N° 22.

3 m. M. 5

FABRICACION GENERAL DE BORDADOS

En este establecimiento se trabajan: Tornos, mantos, técnicas, estandartes, velos para sagrarios, sálidos para tronos, cortinajes para empresas funerarias, frontales para altar, guiones y colgaduras para templos todo esto bordado a mano con exquisita perfección.

Lo mismo se trabajan bordados militares, según el gusto reglamentario de emblemas, uniformes, etc.

Pídanse detalles y muestras.

Dirigirse: calle Linares N° 34

(a la vuelta de la "Tercera Orden.")

15 v. 3188

REMATE DE MULOS.

—El día domingo 21 del presente a las 1 p. m., se rematará en subasta pública 5 mulos en el local del cuartel del Batallón 5º.

Los interesados pueden verlos en el mencionado cuartel.

Justo Félix R. Tejada,

Cajero.

6 v. 3193

AVISO JUDICIAL

—El Dr. Azenor Arteaga C., Juez 1º de Partido de esta capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15, ha señalado el día 22 del presente mes, hs. 2 p. m., para el remate de una casa ubicada en la calle de la garita de Potosí, suburbios de esta ciudad por no admitir cómoda división entre sus propietarios, Bonifacio Herrera y Basilio Reyes, bajo la base de tres mil quinientos sesenta y cuatro bolivianos (Bs. 3,564) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito secretario el día y hora señalados.

La Paz, mayo 18 de 1911

Sixto Quijaro.

2 v. 3197.

Compra y Venta

—DE—

Propiedades

Productos agrícolas

las, valores, etc.

"AGENCIA COMERCIAL

Saenz, Sanjines y Cº"

VENDE

Una casa nueva y muy cómoda en la calle Recoleta.

Varias casas situadas en las calles: Pichincha, Ballivián, Loayza, Indaburo, General Campero y Avenida Arece, ésta última recientemente construida.

Dos chacras en Miraflores. Diversos

